

EXPANSIÓN DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA EN ARGENTINA

Aura María Diaz Caceres¹
Geisiane Michelle Zanquetta de Pintor²

Resumen:

La llegada de la Revolución Verde al mundo marcó un antes y un después del uso excesivo de productos de síntesis química. Esto desencadenó consecuencias socioeconómicas, culturales y ambientales y de salud. En los ochenta, en Argentina surgieron las bases de una transición ecológica y orgánica en la forma de producir alimentos para el consumo humano. Argentina en su condición de país pionero y exportador de la producción orgánica al primer mundo, empezó a transformar y a expandir su modelo de producción agrícola, con el fin de suplir la demanda de los mercados internacionales. Este trabajo tuvo como finalidad caracterizar el origen y la expansión de la producción orgánica en Argentina. Se realizó por medio de la revisión bibliográfica y el análisis descriptivo según los datos de la plataforma *Filb Statistics*. Las variables a tener en cuenta fueron: el área agrícola orgánica cultivada en hectáreas, el porcentaje de área orgánica en relación al área agrícola total de Argentina, el número de productores orgánicos y el área orgánica cultivada para algunos cultivos seleccionados. Entre los años 2000 y 2022, el número de productores orgánicos pasó de 1.632 para 1.376 sin embargo, entre 2000 y 2022, el área orgánica de Argentina se elevó de 2.880.149 hectárea para 4.453.639 hectáreas. En 2019 Argentina poseía un 3.39% de su área agrícola destinada a la agricultura orgánica. Se concluyó que dentro del periodo comprendido del año 2000 al 2022 la producción orgánica en Argentina ha crecido de manera exponencial, aun con la reducción del número de productores. La mayor parte de esta producción certificada se exporta a los principales destinos en la Unión Europea, Estados Unidos y Japón. En la actualidad, Argentina se ha posesionado cómo el segundo país a nivel mundial y el primero en América Latina con la mayor cifra de cultivos certificados orgánicamente.

Palabras clave: Legislación Argentina; Producción orgánica; Agricultura convencional.

EXPANSÃO DA AGRICULTURA ORGÂNICA NA ARGENTINA

Resumo:

A chegada da Revolução Verde ao mundo marcou um antes e um depois do uso excessivo de produtos de síntese química. Isso desencadeou consequências socioeconômicas, culturais, ambientais e de saúde. Na década de oitenta, na Argentina surgiram as bases de uma transição ecológica e orgânica na forma de produzir alimentos para consumo humano. A Argentina, como país pioneiro e exportador de produção orgânica para o primeiro mundo, começou a transformar e expandir seu modelo de produção agrícola, para atender a demanda dos mercados internacionais. O objetivo deste trabalho foi caracterizar a origem e expansão da produção orgânica na Argentina. Foi realizado por meio de revisão bibliográfica e análise descritiva conforme dados da plataforma *Filb Statistics*. As variáveis a serem levadas em consideração foram: a área agrícola orgânica cultivada em hectares, o percentual de área orgânica em relação à área agrícola total da Argentina, o número de produtores orgânicos e a área orgânica cultivada para algumas culturas selecionadas. Entre os anos 2000 e 2022, o número de produtores orgânicos passou de 1.632 para 1.376; entretanto, entre 2000 e 2022, a área orgânica da Argentina passou de 2.880.149 hectares para 4.453.639 hectares. Em 2019, a Argentina tinha 3,39% de sua área agrícola destinada à agricultura orgânica. Concluiu-se que no período de 2000 a 2022, a produção orgânica na Argentina cresceu exponencialmente, mesmo com a redução do número de produtores. A maior parte desta produção certificada é exportada para os principais destinos da União Europeia, Estados Unidos e Japão. Atualmente, a Argentina se tornou o segundo país do mundo e o primeiro da América Latina com maior número de cultivos certificados organicamente.

Palavras-chave: Legislação argentina, produção orgânica, agricultura convencional.

¹ Cientista Política y Socióloga y maestranda en Integración Contemporánea de América Latina (ICAL) de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA), bolsista CAPES. E-mail: auradi9818@gmail.com.

² Doctorado en Desarrollo Regional y Agronegocios por la Universidad Estatal del Oeste de Paraná (UNIOESTE/Campus Toledo). Licenciatura en Ciencias Económicas por la Universidad Estatal de Maringá (UEM). Profesora del Programa de Posgrado en Políticas Públicas y Desarrollo – PPGPPD (Maestría) de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana (UNILA). E-mail: geisiane.pintor@unila.edu.br.

1 Introdução

La llegada de la Revolución Verde hacia los años 70 a Argentina, estuvo marcada por la implementación de sistemas de producción con uso excesivo de químicos, en busca de un alto rendimiento en las producciones de cultivos agrícolas.

Las principales consecuencias del proceso de instauración de la Revolución Verde fueron: altos índices en la contaminación ambiental, degradación de los suelos, problemas fitosanitarios y enfermedades en las plantaciones, así como también, la aparición de residuos tóxicos en los diferentes productos, que fueron desencadenando enfermedades congénitas y genéticas a largo plazo, en respuesta a la ingesta de productos con altos índices de residuos químicos (Brebbia; Malanos, 2003).

Surge entonces la necesidad principalmente en el primer mundo, de un cambio en la forma de producir alimentos. Esta nueva transición se sitúa a inicios de los años 80 y se caracteriza por la instalación de un nuevo orden ecologista y de producciones orgánicas que impactarían de manera mundial.

América Latina y en especial Argentina en su condición de país exportador de material vegetal y *commodities* al primer mundo, empieza a trabajar en la transformación de su modelo de producción agrícola, pensando en suplir las necesidades de los mercados internacionales, visualizando a su vez, la manera de superar la alta dependencia a los insumos agrícolas aplicados a los diferentes cultivos.

De esta manera se empieza a considerar a la producción orgánica como una solución sustentable y sostenible, que abrirá nuevos canales de comercialización y permitirá montar las bases para realizar la implementación en la legislación argentina de las directrices para obtener una producción certificada que respondiera a los requisitos de salubridad de los productos (Bonillo, 2005).

A raíz de la promoción de la implementación de las producciones limpias, sanas y libres de residuos tóxicos, que aseguran productos de calidad para el consumo humano, empieza la expansión de los cultivos agrícolas y producciones agrícolas de carácter orgánico por todo el territorio argentino.

Esta nueva forma de producir de manera orgánica, sana y amigable con el medio ambiente, teniendo en cuenta la no implementación de sustancias de síntesis química, daría como resultado a razón de la forma en que eran producidos, un valor agregado, que pasarían a suplir las demandas de productos orgánicos en el primer mundo (Grasa; Mateus; Ghezán, 2020).

Este nuevo proceso surgiría de la mano con la conformación de organizaciones que se posesionaron dentro del gran movimiento por la producción sana, ejemplo de esto son: la conformación de la plataforma Centro de Estudios de Cultivos Ecológicos (CENECOS), el Centro de Estudios sobre Tecnologías Apropriadas de la Argentina (CETAAR), la Asociación de Productores Orgánicos de Buenos Aires (APROVA), la Asociación de amigos del suelo, la Asociación Argentina de Promoción de Pastoreo Rotativo Intensivo (AAPRI), Eco Agro, Protierra, El Rincón Orgánico, La Anunciación, Sol de Acuarios, Haus Brot, entre otros (ICA, 2009).

A razón de las múltiples experiencias y proceso que el país argentino ha desarrollado en pro de la implementación, el desarrollo y la expansión de la producción orgánica, se le ha

reconocido a nivel internacional y latinoamericano como un país pionero en las múltiples experiencias calificadas como excelentes en este proceso. Es por eso que se consideró realizar esta investigación con el objetivo de caracterizar y analizar el proceso de expansión de la producción orgánica en Argentina, con el fin de aportar elementos confiables al debate contemporáneo sobre la expansión de este modelo sostenible de producción orgánica en territorio Latinoamericano.

2 Revisión de Literatura

Según la FAO (2003), el concepto de “agricultura orgánica”, se define como: un sistema global de gestión de la producción que fomenta y realiza la salud de los agroecosistemas, inclusive la diversidad de los ciclos y la actividad biológica del suelo. Esto se consigue aplicando, siempre que es posible, métodos agronómicos, biológicos y mecánicos, en contraposición a la utilización de materiales sintéticos, para desempeñar cualquier función específica dentro del sistema.

El nacimiento de la producción orgánica en Argentina puede situarse a mediados del año 1983, dos años más tarde se crearía el Centro de Estudios de Cultivos Orgánicos (CENECOS), el cual es reconocido como la primera organización que se ocupa del registro y apoyo en las producciones orgánicas (Grasa; Mateus; Ghezán, 2020).

La reglamentación de producción, elaboración y comercialización de la producción orgánica en Argentina, a mediados de los años 90, evoluciona a la par con el modelo económico liberal implantado en la época, estableciendo una guía clara para formalizar el proceso de exportaciones y con esto privilegiar la visión futurista de negocio (Mateos; Ghezán, 2011).

De esta manera, la producción orgánica en Argentina entraría a regularse por la aprobación de la Ley 25.127, sancionada el día cuatro de agosto del año de 1999 y promulgada a partir del día ocho de septiembre de 1999. En dicha ley se encuentran plasmados los lineamientos y el marco para considerar un producto ecológico, biológico u orgánico, previo a la certificación efectuada por terceros.

A su vez esta ley está regida por organismos internacionales como *Codex Alimentarius* y la Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica (IFOAM), fundada en 1972, con sede principal en Alemania y creada con el fin de brindar una verdadera sostenibilidad a la agricultura en el mundo, por medio de la misión de guiar y ayudar al movimiento orgánico y ecológico, así como la visión basada en la adopción mundial de sistemas ecológicos, social y económicamente viables basados en los principios de la agricultura orgánica (IFOAM, 2008).

De esta manera, las actuaciones de organizaciones como el Programa Nacional de Producción Orgánica (PRONAO), el organismo de control nacional SENASA, la secretaría de la agricultura, el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO), las conocidas cámaras de certificadoras CACER y los grandes productores orgánicos, junto con el desarrollo y aplicación de la normatividad permitieron dar la viabilidad de la calificación de productos orgánicos de tipo exportación.

3 Metodología

La metodología implementada dentro de esta investigación consta de una revisión bibliográfica y un análisis estadístico descriptivo.

Con el fin de poder explicar el origen, la evolución y la expansión de la producción de la agricultura orgánica en Argentina, se inició con una revisión bibliográfica sobre los documentos ya publicados sobre el tema, así como la localización de bases de datos a utilizar en la investigación.

Para consolidar la información de la cualificación de los productos orgánicos y el proceso de certificación, se realizó la revisión de las reglamentaciones de los procesos de producción y certificación de la producción orgánica, aprobadas por el Congreso Argentino, principalmente de la Ley 25.127/1999 de la República Argentina (Argentina, 1999).

Las variables a considerar dentro del análisis estadístico descriptivo en el estudio de expansión de la producción orgánica fueron: área agrícola orgánica cultivada en hectáreas, porcentaje de área de productos orgánicos, número de productores orgánicos y área orgánica cultivada para cultivos algunos cultivos previamente seleccionados. Esos datos fueron abstraídos de la plataforma *Fibl Statistics*.

4 Resultados

El siguiente gráfico presenta los datos de la evolución del área agrícola orgánica (ha) en Argentina entre los años que comprenden del 2000 al 2022.

Gráfico 1. Evolución del área orgánica agrícola en Argentina



Fuente: elaboración propia en base de los datos disponibles en la plataforma *Fibl Statistics* (2024).

En lo anterior gráfico, las columnas representan el valor del área de tierra de cultivos orgánicos en Argentina, mientras que la señalización lineal presenta el porcentaje del área orgánica representada en el total del área de cultivos agrícolas en el país argentino, en el periodo que comprende las décadas del 2000 al 2022.

De esta manera se puede analizar que uno de los picos en el incremento de datos ocurre en el año 2009, en donde el área de tierras de cultivo orgánico en hectáreas era superior

a cuatro millones trescientas, mientras que el porcentaje de área se cultivos orgánicos representaba un 3,26 %, notándose un incremento significativo en las dos variables.

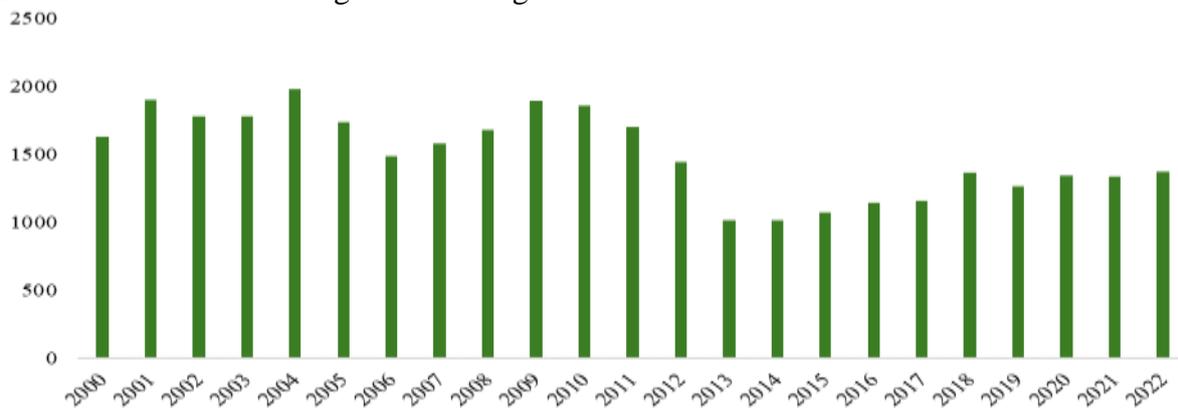
El pico más alto con respecto al porcentaje de área de cultivos orgánicos se sitúa en el año 2019, con un valor de 3.39%, mientras que el valor en área de tierras de cultivo orgánico estaba representado por más de tres millones seiscientas hectáreas.

Caso contrario ocurre en el año 2020, en donde el área orgánica de tierras de cultivos en hectáreas asciende aproximadamente a los cuatro millones quinientas, mientras que el porcentaje de área de cultivos orgánicas representó un 2.9%.

Según las últimas cifras reportadas para el 2022, Argentina cuenta con 4.067.738 hectáreas de área de cultivos orgánicos, lo que representa un 2.73% del porcentaje del área orgánica representada en el total del área de cultivos agrícolas en el país argentino.

El segundo gráfico presenta datos sobre el número de productores orgánicos en Argentina entre 2000 y 2022.

Gráfico 2. Productores Orgánicos en Argentina



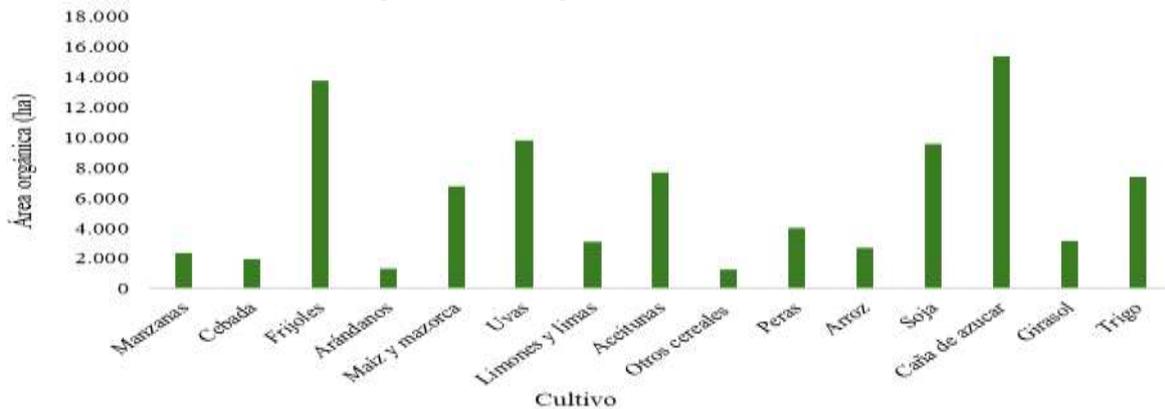
Fuente: elaboración propia en base de los datos disponibles en la plataforma *Fibl Statistics* (2024).

El gráfico 2, representa la evolución del número de productores orgánicos de Argentina. En este gráfico se puede notar que en los años en donde se presenta mayor incremento de productores orgánicos se sitúa en el 2001 y 2004, con valores entre mil novecientos y casi dos mil. Este aumento ocurre unos años más adelante, justo después de las cabidas de las reglamentaciones y procesos visionarios de la oportunidad en los mercados extranjeros.

Es posible analizar también que el número de productores pasó a descender en los últimos años, sin embargo, el porcentaje de productividad fue cada vez más representativo, conforme consta en lo gráfico 1, manteniendo las más de cuatro millones de hectáreas de cultivos orgánicos.

El gráfico 3 representa el área de los quince principales productos cultivados en el año 2022.

Gráfico 3. Área de cultivos orgánicos en Argentina



Fuente: elaboración propia en base de los datos disponibles en la plataforma *Fibl Statistics* (2024).

Como se puede notar, el producto más cultivado en el año 2022 de forma orgánica corresponde a la caña de azúcar, con un total de 15.370 hectáreas reportadas, más sin embargo con respecto a los datos de 2020, este mismo cultivo contaba con una cifra 18.097 hectáreas, presentándose una reducción de 2.727 hectáreas. En los demás productos como el frijol, se presenta un alza, contando con más de 13.000 hectáreas cultivadas, la soja con más de 9.500, con un aumento de más de 2.000 hectáreas con respecto a 2020, la uva con más de 9.800 hectáreas reportadas, aceitunas y trigo con más de 7.400 hectáreas y maíz con más de 6.700 hectáreas de cultivo

Algunos productos como las manzanas y las peras poseen entre 2.376 a 4.031 hectáreas sembradas en cultivo orgánico en Argentina.

5 Consideraciones Finales

Aun con las reducciones en las cifras del 2020 al 2022, se puede afirmar que la producción orgánica en Argentina viene creciendo de manera exponencial en la última década. Actualmente es el segundo país a nivel mundial y el primero en América Latina con la mayor cifra de superficie de cultivos certificados orgánicamente. Posee cerca de 3.7 millones de hectáreas dedicadas a la producción orgánica, de las cuales el 10% se dedican a la producción agrícola (IFOAM, 2021, p.19). La mayor parte de la producción orgánica certificada se exporta a sus principales destinos: la Unión Europea, Estados Unidos y Japón.

Gracias a la expansión de la agricultura orgánica en Argentina, las hectáreas de las tierras cultivadas orgánicamente cada día van en aumento. Para el año 2.020 el número de área orgánica de tierra de cultivos en hectáreas fue de: 4.453.639, lo que representa cerca de un 3% del área orgánica establecida en el país.

Referencias

ARGENTINA. Ley N. 25.127, del 8 de septiembre de 1999. **Concepto, ámbito y autoridad de aplicación. Promoción. Sistema de control. Créase la Comisión Asesora para la Producción Orgánica en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.** Boletín Oficial de la República Argentina, 13 set. 1999. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-25127-59885/texto>. Acceso en: 11 nov. 2021.

BREBBIA, FERNANDO; MALANOS, NANCY L. La agricultura orgánica, biológica o ecológica en la Argentina y su repercusión en los mercados mundiales: European Council for Agricultural Law Comité Européen de Droit Rural (C.E.D.R.). **European Council for Agricultural Law Comité Européen de Droit Rural (C.E.D.R.)**, [S. l.], p. 1-11, 21 out. 2003. Disponible en: https://www.cedr.org/wp-content/uploads/2019/04/RT_ARG1_ES.pdf. Acceso en: 11 oct. 2021.

BONILLO, MARIO. Agricultura Convencional - Tradicional y Orgánica. In: BONILLO, MARIO. **Saberes campesinos, una estrategia para el desarrollo de tecnología apropiada para la agricultura orgánica realizada por agricultores familiares. 2005. Tesis de maestría** (Magíster en Gestión en Desarrollo Rural y Agricultura Sustentable.) - Estudiante, Universidad Católica de Temuco, Chile 2005. f. 147. Disponible en: <http://www.cedaf.fca.unju.edu.ar/assets/tesis-saberes-campesinos-mario-bonillo.pdf>. Acceso en: 21 mar. 2022.

FAO. ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN. **Agricultura Orgánica, Ambiente y Seguridad Alimentaria: Conceptos y temas generales de la agricultura orgánica. Definiciones y conceptos.** Roma. ISBN 92-5-304819-0, p. 280. 2003. Disponible en: <https://www.fao.org/3/y4137s/y4137s03.htm#fnB4>. Acceso en: 22 mar. 2022.

FIBL & IFOAM. Organics International. Organic Agriculture: Key Indicators and Top Countries. In: ORGANICS INTERNATIONAL. FiBL & IFOAM. **The World of Organic Agriculture Statistics and Emerging Trends 2021.** [S. l.: s. n.], 2021. ISBN. Disponible en: <https://www.organic-world.net/yearbook/yearbook-2021.html>. Acceso en: 28 oct. 2021.

GRASA, OSCAR; MATEUS, MÓNICA; GHEZÁN, GRACIELA. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA ARGENTINA EN LA ÚLTIMA DÉCADA. In: **Evolución de la producción orgánica Argentina en la última década.** ARGENTINA, 2020. Disponible en: https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-evolucion_de_la_produccion.pdf. Acceso en: 4 oct. 2021.

ICA. Inicios de la producción orgánica argentina. In: ICA (Buenos Aires, Argentina). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. **La producción orgánica en la**

